

Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones referentes a los trabajos de restauración de medianera y refuerzo de estructura en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), contratados con la firma Induvial S. A., y

Considerando:

Que a fs. 1, se acompaña el acta de iniciación de los trabajos precedentemente señalados, suscripta por la firma adjudicataria y la Prosecretaría de Arquitectura.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el acta de iniciación de la obra mencionada, obrante en cuatro ejemplares a fs. 1/4, suscripta por el Ing. Beltrán Raúl Uranga, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, por una parte, y el Ing. Luis María Riso en representación de la firma Induvial S.A., adjudicataria de la obra, por la otra.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)